

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

Representación de la certificación

Las empresas certificadas por Orión Registrar no están obligadas a dar a conocer su certificación ni a utilizar logotipos o marcas registradas. Sin embargo, si lo hacen, deben cumplir con estos requisitos. Si no cumplen, el Auditor de Orión debe escribir una no conformidad (NCR) al cliente en base al requerimiento establecido en el contrato de Orión (ORI Application for Certification) sección 2.1.6.

Los auditores de Orión deben revisar el sitio web, el material de marketing y otros materiales del cliente para garantizar que la representación del cliente de su certificación (si corresponde) sea precisa y cumpla con los siguientes requisitos. Esto incluye el uso adecuado de las marcas ANAB, la marca de Orión, marca de normas específicas (R2, e-Stewards, etc.) para garantizar que no haya información que pudiera llevar a una interpretación equivocada, inexacta o desactualizada con respecto a la certificación del cliente. Esto incluiría información poco clara o inexacta con respecto a los lugares o productos / servicios que se incluyen en el alcance de la certificación o información que pudiera inducir a error al receptor al creer que un sistema de gestión certifica productos. Si hay representaciones poco claras, incorrectas u obsoletas de la certificación o uso indebido de logotipos o marcas de acuerdo con el Uso de Logos Reglas y Regulaciones de Orión, el Auditor de Orión deberá emitir una no conformidad (NCR) al cliente con fundamento en el requerimiento del contrato de Orión (ORI Application for Certification) sección 2.1.6. Ejemplos de puntos a seguir en las auditorías incluyen:

- Si es que se muestra una copia del certificado del cliente en su sitio web o en su muro o en otro lugar, ¿es la versión actualizada?
- Si hay declaraciones o símbolos que hacen referencia a la certificación del cliente, ¿cada una de estas declaraciones es clara y precisa con respecto al alcance de la certificación? Esto incluye información sobre qué ubicaciones o productos / servicios se incluyen en el alcance de la certificación o declaraciones que pudieran inducir un error a un espectador al creer que un estándar de sistema de gestión certifica productos.
- Si un cliente utiliza el nombre, la marca o el logotipo de Orión, del organismo de acreditación (ANAB) o de otras normas (R2, RIOS, e-Stewards), ¿se utilizan versiones aceptables y los utilizan correctamente según los requisitos establecidos?
- ¿Las hojas membretadas, las tarjetas del cliente y las firmas de correo electrónico del cliente cumplen con los requerimientos?

Nota: si una página de un sitio web es inexacto pero las aclaraciones pertinentes se encuentran en otras páginas, la página inexacta aún debe corregirse.

Las siguientes secciones de este documento resumen los requisitos para utilizar los logos de Orión, de los organismos de acreditación y otras normas.

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

Declaraciones sobre la certificación del cliente

Según ISO 17021-1, 8.2.1, los organismos de certificación, como Orión, deben tener reglas que rijan el uso de cualquier declaración en el empaque del producto o cualquier información adjunta de que el cliente tiene un sistema de gestión certificado. El embalaje del producto se considera como el que se puede quitar sin que el producto se desintegre o se dañe. La información adjunta se considera disponible por separado o fácilmente desmontable. Las etiquetas o placas de identificación se consideran parte del producto.

La declaración de ninguna manera implicará que el producto, proceso o servicio esté certificado por este medio. La declaración incluirá referencia a:

- identificación (por ejemplo, marca o nombre) del cliente certificado;
- el tipo de sistema de gestión (por ejemplo, calidad, medio ambiente) y la norma aplicable; (incluido el año de revisión)
- el organismo de certificación que emite el certificado.

Logotipo de IAF

1. Los clientes de Orión no pueden usar el logotipo de IAF excepto como parte de una referencia o enlace a la base de datos de verificación de certificados de IAF.

Logotipo de Orión

Aunque el logotipo de Orión ha cambiado, no hay una fecha límite para que ORI, sus socios o clientes, realicen la transición al nuevo logotipo de Orión, con la excepción de los logotipos de Orión que contienen la revisión de la norma. Para estos logotipos, solo se puede usar la versión con la revisión correcta de la norma. El nuevo logotipo de Orión se muestra al final de este documento.

1. El logotipo de Orión puede usarse solo, pero todos y cada uno de los logotipos / marcas de organizaciones de acreditación siempre deben usarse junto con el logotipo de Orión para proporcionar trazabilidad hasta el organismo de certificación según lo requerido por ISO 17021-1, 8.3.1.
2. El logotipo de Orión debe mostrarse del mismo tamaño que el (los) logotipo (s) de los organismos de acreditación y en un tamaño que permita distinguir claramente todas las características de la marca sin distorsión de sus dimensiones. Si un cliente utiliza el (los) logotipo

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

(s) específico (s) de "Certificado por Orión" proporcionado, el logotipo no debe reducirse a un tamaño ilegible, ni verse borroso.

Si tiene alguna duda especial con respecto a cualquier logotipo "Certificado por Orión", comuníquese con marketing@amtivo.com para obtener ayuda para presentar la mejor imagen posible de Orión.

3. El logotipo de Orión no debe ser más visible que el nombre y el logotipo de la organización certificada.
4. La marca Orión puede estar grabada en relieve en papel o puede estar impresa en color verde (como se especifica en Graphic Code PMS 3435 o CMYK equivalente), o en negro sobre un fondo blanco u otro fondo claramente contrastante, o en blanco sobre un fondo negro o fondo claramente contrastante.
5. No se permiten los efectos especiales aplicados electrónicamente (es decir, Photoshop, Adobe AI, Corel, etc.). Estos incluyen, pero no se limitan a sombras, biselado y relieve, contornos, brillo, etc.
6. Para la certificación de sistemas de gestión, el logotipo de Orión no se puede usar en productos, en empaques individuales, contenedores, etc. de un producto. En el caso de las actividades de calibración o prueba / análisis, no se puede usar en un reporte de calibración o prueba / análisis. La marca no debe usarse de ninguna manera que pueda interpretarse como una denotación de conformidad del producto o servicio.
7. Para la certificación de sistemas de gestión, los logotipos de Orión se pueden usar razonablemente en cajas más grandes, etcétera, para el transporte del producto si se consideran que no llegará a los usuarios finales y si van acompañados de una declaración clara y explicativa como "Este producto fue fabricado en una planta cuyo sistema de gestión de calidad está registrado en la norma ISO 9001 y es conforme con la norma." Se deben seguir las siguientes reglas para el uso de cualquier declaración en el empaque del producto o en la información adjunta de que el cliente certificado tiene un sistema de administración certificado. El empaque del producto se considera como aquellos elementos que pueden eliminarse sin que el producto se desintegre o se dañe. La información anexada es aquella que se proporciona por separado o que es fácil de separar del producto, como manuales o instrucciones. Las etiquetas o las placas de identificación se consideran parte del producto. La declaración no deberá implicar de ninguna manera que el producto, proceso o servicio esté certificado. La declaración incluirá una referencia a:
 - a) identificación (por ejemplo, marca o nombre) del cliente certificado;

Orion Registrar, Inc.
Uso de logos- Reglas y Regulaciones
y Representación de su Certificación

- b) el tipo de sistema de gestión (por ejemplo, calidad, medio ambiente) y la norma aplicable;
 - c) el organismo de certificación que expide el certificado.
8. Para la certificación del producto, el logotipo de Orión no se puede utilizar en productos, ni en paquetes individuales, contenedores, etc. de acuerdo con la Norma de Certificación de producto (Product Certification Standard), Programa o Esquema.
 9. El logotipo de Orión se puede usar en tarjetas de presentación, materiales publicitarios, membretes u otro material que no sea parte del producto, siempre y cuando no se use de manera que pueda interpretarse como un medio de conformidad del producto.
 10. Cuando solo un sitio o una parte de un sitio está cubierto por la certificación de Orión, el uso del logotipo de Orión debe ser tal, que se muestre claramente qué sitios o procesos están cubiertos por el registro.
 11. Al cliente que se le otorgue la certificación deberá detener la exhibición y cualquier otro uso del certificado de registro, el logotipo de Orion y el logotipo de la agencia de acreditación, tan pronto como sea posible después de la caducidad, suspensión o retiro del registro.
 12. Cualquier organización a la que no se le haya otorgado permiso para usar el logotipo de Orión tiene prohibido usar el logotipo de cualquier forma. Orión puede decidir cambiar estas regulaciones. Se informará a los clientes de Orión, ya sea por escrito o a través de la página web, de cualquier cambio en las regulaciones.
 13. Los auditores de Orión verificarán de forma rutinaria el uso que hacen nuestros clientes de los logotipos de los organismos de acreditación y de Orión. Orión puede tomar las medidas necesarias cuando el logotipo o los logotipos se utilizan incorrectamente. Orión también verificará rutinariamente para asegurarse de que el certificado y la certificación no se utilicen indebidamente ni se representen de manera incorrecta.
 14. Cada agencia de acreditación mantiene el derecho de verificar el uso correcto de su logotipo y de tomar las medidas necesarias cuando los logotipos se usan de manera incorrecta.
 15. Después de la suspensión o el retiro, si una organización continúa haciendo referencia al certificado, nombre o símbolo de Orion, Orion puede publicar un aviso en su sitio web indicando que la organización está haciendo un reclamo falso de la certificación de Orion, y Orion puede emprender acciones legales. Además, Orion puede notificar a ANAB si una organización continúa usando el símbolo de acreditación de ANAB o la referencia a ANAB después de la suspensión o el retiro. En este caso, ANAB puede publicar un aviso en su sitio web que indique

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

que la organización está haciendo un reclamo falso de certificación acreditada por ANAB, y ANAB puede emprender acciones legales.

Adicionalmente, consulte a continuación las reglas específicas de la agencia de acreditación.

ISO 17021-1 Marca de ANAB para la certificación del sistema de gestión

1. *Una vez que obtuvo la certificación de su sistema de gestión, Orion pudiera proporcionar el logotipo de ANAB a la organización registrada acreditada por ANAB y ésta pudiera hacer uso del símbolo de acreditación ANAB solo junto con la marca de Orión en la papelería y la literatura de la organización y en su publicidad, sujeto a las siguientes condiciones en conjunta con las provistas por Orión para el uso de su propia marca.*
2. Al usar el símbolo de acreditación ANAB, la organización debe usar solo los símbolos de acreditación aprobados proporcionados por *Orion Registrar*.
3. El símbolo de acreditación ANAB se reproducirá en un fondo que no impida la legibilidad
 - En negro sobre un fondo blanco o de color claro o en azul (PMS 286 o equivalente) y rojo (PMS485 o equivalente).
 - En un tamaño que haga que todas las características del símbolo sean claramente distinguibles.
 - Sin distorsión de sus dimensiones.
4. La organización certificada no puede colocar el símbolo de acreditación ANAB aislado de la marca de Orión, y el tamaño del símbolo de ANAB no debe exceder el tamaño de la marca de Orión.
5. Ni la marca de Orión ni el símbolo de acreditación de ANAB se deberá utilizar en un producto de manera que sugieran que Orión y / o ANAB hayan certificado o aprobado el producto o parte de este, proceso o servicio de una organización registrada, ni de ninguna otra manera inexacta.
6. Si el empaque, etc., utilizado para el transporte, incluye el símbolo (s), se debe incluir una declaración clara en el sentido de que "(Este producto) se fabricó en una instalación cuyo sistema de gestión (calidad / ambiental / otro tipo específico) está registrado como conforme con (normas específicas)".
7. Solo se pueden usar las versiones actuales del logotipo de ANAB. Consulte los ejemplos de los logotipos autorizados al final de este documento para obtener la última versión del logotipo de ANAB. Después del 1 de enero de 2025, solo se puede usar la versión que se muestra al final de este documento. Póngase en contacto con marketing@amtivo.com si requiere ayuda.

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

8. Al retirar la certificación acreditada por ANAB o la acreditación ANAB del organismo de certificación, la organización debe interrumpir inmediatamente el uso del símbolo de acreditación de ANAB, el nombre de ANAB y las reclamaciones de certificación acreditada en cualquier medio, incluidos hojas membretadas, medios electrónicos, etc. devolver o destruir cualquier documento de certificación acreditado por ANAB según lo requiera el organismo de certificación o ANAB.
9. Si una organización continúa utilizando el símbolo de acreditación ANAB o una referencia a ANAB, ANAB publicará un aviso en su sitio web indicando que la organización está haciendo una reclamación falsa de una certificación acreditada por ANAB, y ANAB puede iniciar acciones legales.

R2v3

Tras la certificación final, los licenciarios de R2 Solutions están autorizados a usar el logotipo de R2 de acuerdo con ISO / IEC 17021 y las reglas del acuerdo de Licencia de SERI R2 Apéndice C Marcas y guías de uso. Los organismos de certificación auditarán a las organizaciones para la recertificación en relación con el cumplimiento de lo siguiente:

Uso permitido:

1. Los solicitantes solo pueden usar la Marca en relación con la descripción de las instalaciones y actividades del Solicitante de una manera estrictamente consistente con el alcance de la(s) Certificación(es) R2 del Solicitante. Tal uso puede incluir, por ejemplo,
 - a. mostrar y hacer referencia a la Marca en materiales promocionales, incluso en anuncios electrónicos e impresos,
 - b. para dar a conocer la(s) Certificación(es) R2 del Solicitante para aquellas actividades e instalaciones dentro del alcance de dicha(s) Certificación(es) R2.
2. El uso de la Marca está sujeto a los siguientes requisitos formales, además de los establecidos en el Acuerdo y otros que SERI pueda especificar según lo dispuesto en el Acuerdo:
 - a. El Solicitante debe utilizar la forma del logotipo de la Marca en la forma en que SERI lo proporciona;
 - b. si el uso del logotipo no es posible, el uso de la forma verbal de la Marca puede usarse como lo siguiente: "R2v3 Certified®. El uso de la notación ® (superíndice, cuando esté disponible; de lo contrario, entre paréntesis) siempre debe usarse con la parte escrita de la Marca en su primera aparición en un escrito.
3. En cualquier momento, la marca deberá ser mostrada en un tamaño claro y legible.

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

Atribución adecuada

El cliente debe incluir la atribución de la Marca a través de un Hipervínculo a <https://sustainableelectronics.org/> o una nota al pie de pagina o una leyenda similar que diga “[Marca] es una marca de certificación registrada de SERI. Cualquier uso no autorizado está estrictamente prohibido.”

Uso Prohibido

1. La Marca no se puede usar para describir productos, incluido el empaque de dichos productos, de ninguna manera que implique que el producto en sí está sujeto o dentro del alcance de la Certificación R2.
2. El Solicitante no puede usar la Marca de ninguna manera que se relacione con actividades o instalaciones no certificadas, o que de otro modo pueda causar confusión sobre cuáles de las instalaciones y/o actividades del solicitante están dentro del alcance de la Certificación R2 del Solicitante. Por ejemplo:
 - 1) la Marca solo se puede mostrar junto con las de las instalaciones del Solicitante que son instalaciones certificadas R2,
 - 2) no se puede mostrar en sitios web corporativos u otros medios de una manera que no sea específica y limitada a las instalaciones (o actividades) del Solicitante que están dentro del alcance de la Certificación R2 del Solicitante.
 - 3) El Solicitante no podrá utilizar la Marca de ninguna otra forma no permitida por SERI, incluidos los siguientes usos prohibidos:
 - 4)(a) El solicitante no puede alterar, cortar o distorsionar la marca en perspectiva o apariencia, como variar la ortografía, agregar guiones, cambiar el aspecto del diseño visual de la marca, excepto para eliminar las palabras "Certified", variar el tamaño de la Marca, o el uso de blanco y negro en lugar de color;
 - 5)(b) El Solicitante no puede combinar la Marca con, dentro o junto con ningún otro material, palabra, frase o diseño sin el permiso previo por escrito de SERI;
 - 6)(c) El solicitante no puede cambiar la configuración o proporción de ninguna material gráfico;
 - 7)(d) El Solicitante no puede traducir la marca a otros idiomas;
 - 8)(e) El Solicitante no puede usar la marca de ninguna manera que no esté permitida por el acuerdo, como usar la Marca como parte o incorporarse al nombre de una empresa, URL, manejo de redes sociales Version 3.0-2020.11.16, enlace patrocinado/palabra clave de anuncio o cualquier otro término de búsqueda de palabra clave (p. ej., el Solicitante no puede registrar, sin la aprobación de SERI, un nombre de dominio como “www.r2recycling.com” o similar);
 - 9)(f) El Solicitante no puede usar la marca en artículos promocionales, como camisetas, tazas de café o mercancías similares sin el permiso previo por escrito de SERI; y

Orion Registrar, Inc. Uso de logos- Reglas y Regulaciones y Representación de su Certificación

10)(g) El Solicitante no puede usar la marca de ninguna manera o para ningún propósito que entre en conflicto con el Acuerdo.

11) No obstante lo anterior, SERI puede desarrollar periódicamente diseños de logotipos compuestos alrededor de su marca y puede, a su exclusivo criterio, ponerlos a disposición según los términos de este Acuerdo.

Después de cualquier suspensión, vencimiento o retiro de la(s) Certificación(es) R2 deben eliminarse y quedará prohibido cualquier uso de la Marca, incluidos, entre otros, el uso del sitio web, firmas de correo electrónico, marketing impreso, tarjetas de presentación, etcétera.

Salvo que se disponga en el Acuerdo o mediante el consentimiento por escrito de SERI, el uso de la Marca no puede delegarse, transferirse ni asignarse a ninguna otra parte, ni utilizarse por ningún afiliado del Solicitante.

Tras la certificación final, los licenciarios de las Instalaciones SERI R2 están autorizados a utilizar la Marca de Certificación R2 de acuerdo con el Acuerdo de Licencia SERI R2. Orion auditará a las organizaciones para verificar que cumplan con el Acuerdo de licencia de SERI R2, Apéndice C: Marca y pautas de uso.

Si la Certificación R2 de la instalación no se encuentra vigente, la Marca de Certificación R2 se eliminará de inmediato de todas las publicaciones, incluidos, entre otros, los sitios web, firmas de correo electrónico, materiales de marketing impresos y tarjetas de presentación.

E-Stewards

- 1) Durante las auditorías, Orión confirmará que el uso del logotipo de e-Stewards está de acuerdo con el acuerdo de licencia con BAN y la disposición de derechos de autor. La identificación del uso incorrecto del logotipo y / o derechos de autor se documentará como no conformidad de acuerdo con las disposiciones del procedimiento de Orión TP 01. El retiro del logotipo de e-Steward se realizará de acuerdo con el mismo TP 01.

RIOS

- 1) Orión no está autorizado a entregar el logotipo al cliente. Solo GRISO pudiera proporcionar el logo al cliente.
- 2) Orión debe poner el logo en el certificado.

Ejemplo 1: logotipos/marcas/símbolos actuales de Orion, organismo de acreditación y titular del esquema

Orion Registrar, Inc.
Uso de logos- Reglas y Regulaciones
y Representación de su Certificación

 <hr/> <p>AS9100:2016 Certified Aerospace</p>	 <hr/> <p>ISO 13485:2016 Certified Medical Devices and Related Services</p>	 <hr/> <p>ISO 45001:2018 Certified Health & Safety Management</p>	 <hr/> <p>ISO 50001:2018 Certified Energy Management</p>
 <hr/> <p>ISO 9001:2015 Certified Quality Management</p>	 <hr/> <p>ISO 9001 ISO 13485 ISO 14001</p>	 <hr/> <p>ISO 9001 ISO 13485</p>	 <hr/> <p>ISO 27001:2013 Certified Information Security Management</p>
 <hr/> <p>AS9110:2016 Certified Aerospace</p>	 <hr/> <p>AS9120:2016 Certified Aerospace</p>		



CONSIDERE: No todas las variaciones del logotipo están representadas aquí. Si necesita versiones o combinaciones alternativas, póngase en contacto con: marketing@amtivo.com